FLORENCIO VARELA: En la fecha no se detectaron contagios de COVID-19

Reporte diario Nº 46 –Situación epidemiológica Covid-19 en Florencio Varela

La secretaría de salud municipal recuerda a la población la necesidad de continuar con las medidas sanitarias preventivas, esenciales e imprescindibles para evitar tanto la circulación como el contagio del Covid-19: cumplir el aislamiento social y obligatorio hasta el 24 de mayo venidero, inclusive; respetar el distanciamiento entre personas de, al menos, 1,5 metros; más un frecuente lavado de manos; y extremar los cuidados de quienes integran los grupos de riesgo.

La dependencia informó además que los casos descartados por análisis de epidemiologia y/o laboratorio totalizan 547.

En tanto, hoy no se produjeron novedades en la situación epidemiológica del distrito.

Cursan la enfermedad, 24 varelenses, en instituciones sanitarias, domicilios y centro de aislamiento.

Información de interés en: www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19; y www.varela.gob.ar/coronavirus/.

Atención a distancia: 0800 999 1234, opción 3, todos los días de 8:00 a 20:00 horas; y Teleconsultas Hospital El Cruce-Néstor Kirchner 42109000, las 24 horas.

Síntomas Covid-19

Fiebre (desde 37,5) + Tos

ó + Dolor de garganta

ó + Dificultades respiratorias

ó + Pérdida del olfato o gusto

Recomendaciones: Cumplir con el aislamiento dispuesto por las autoridades nacionales; salir del hogar sólo para abastecerse; realizar un frecuente lavado de manos con jabón; toser o estornudar sobre el pliegue del codo; no llevar las manos a la cara; ventilar los ambientes tanto en el hogar como en el lugar de trabajo; desinfectar objetos de uso cotidiano; no automedicarse; y utilizar alcohol en gel para desinfección de manos. En tanto, el uso del tapa boca/nariz es recomendable en lugares públicos, cuando el distanciamiento de al menos, 1,5 metros entre personas, pueda no hacerse efectivo.

Teléfonos y contactos útiles:

0800-222-1002 opción 1. Teléfono gratuito para llamados desde todo el país;

Para denunciar a quienes violen la cuarentena, comunicate con el Ministerio de Seguridad al número gratuito 134 o al 148

Videollamada para personas sordas e hipoacúsicas. La Agencia Nacional de Discapacidad ofrece un servicio exclusivo para personas con discapacidad auditiva, el número 11-5728-4011, disponible de lunes a viernes de 10 a 15 horas.

Provincia de Buenos Aires. Atención Telefónica 24 hs – Gobierno en Línea: número gratuito 148

Línea telefónica 120: tanto para realizar consultas como para solicitar información y medidas preventivas contra el COVID-19. La atención al público está disponible en todo el país, las 24 horas del día.